

Señores

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

E. S. D.

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR  
**RADICADO:** 2024057815  
**EXPEDIENTE:** 2024-8085  
**DEMANDANTE:** JESUS ANTONIO LASPRILLA LASPRILLA  
**DEMANDADOS:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC.,

**ASUNTO:** SOLICITUD PRORROGA DEL TÉRMINO PARA CUMPLIR EL REQUERIMIENTO  
PROBATORIO DE OFICIO.

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC.**, según consta en el poder que ya reposa en el expediente, De manera comedida, acudo a su despacho dentro del término otorgado, con el fin de SOLICITAR PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO CONCEDIDO para cumplir con el decreto oficioso realizado a mi mandante, como quiera que, pese a los esfuerzos realizados, la elaboración de dicha certificación involucra información relacionada con un Contrato De Seguro Deudor, tomado por el BANCO GNB SUDAMERIS, que cual data de años atrás y es necesario que para su emisión se consulte y revise información en distintas áreas. Por lo tanto, debido a esta complejidad, el término inicialmente otorgado resulta insuficiente para cumplir con el requerimiento.

Dicho ello y, con el fin de asegurar una adecuada y oportuna presentación de la información, solicito respetuosamente se conceda una prórroga o ampliación del término.

Respetuosamente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

YVJD